



COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00054329

FECHA : VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2022

DE : **JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ**
Subdirector de Evaluación del Riesgo (E)

PARA : **SANDRA HELENA MEJÍA GARCÍA**
Subdirectora de Talento Humano

ASUNTO : SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

Asesor	
Profesional	
Técnico	X
Asistencial	

PERFIL	EXPERIENCIA
Título de formación técnica o Tecnológica o aprobación de dos (2) años de educación superior en pregrado en área, derecho, administración pública, psicología, o carreras afines.	7 meses de experiencia relacionada o laboral.

Lo anterior, por cuanto la Subdirección de Evaluación del Riesgo requiere **Una (01) persona** para cumplir con el siguiente objeto y las siguientes actividades:



Propósito de la necesidad: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos misionales que desarrolla la Subdirección de Evaluación del Riesgo, en cabeza del Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo -CTAR, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección.

Actividades principales a desarrollar.

1. Prestar sus servicios para realizar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, obligación tendiente a salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección, con el fin de alcanzar los objetivos, planes, programas, directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección, mediante la aplicación y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, conforme a las solicitudes allegadas, mismas que deben ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional, donde le sean asignadas o donde se observe la necesidad, logrando los resultados de eficacia, efectividad y eficiencia requeridos, finalizando como mínimo 6 órdenes de trabajo mensualmente.
2. Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo "CTAR, necesarias para adelantar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo individual.
3. Hacer entrega sin excepción de acuerdo con el reparto de las órdenes de trabajo, a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo, donde reposan las actividades y soportes; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia pertinente, de acuerdo con las normas de archivo establecidas legalmente.
4. Apoyar el mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.
5. Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.
6. Apoyar al Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo CTARC, en la realización de las evaluaciones de nivel de riesgo colectivo, cuando sea necesario, previa instrucción del Coordinador y/o supervisor del contrato.
7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1



JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ

Subdirectora de Evaluación del Riesgo (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mary Luz Caicedo Ramírez, Abogada – Contratista SER		28-12-2022
Revisó	Jenny Paola García Méndez -Subdirectora de Evaluación del Riesgo (E)		28-12-2022
Aprobó	Jenny Paola García Méndez -Subdirectora de Evaluación del Riesgo (E)		28-12-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			